REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 005 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

VISTO:

El Informe Nº 178-2009-OSINFOR/DSPAFFS, del 25 de noviembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando el reembolso de gastos efectuados en partidas no contempladas en la solicitud de fondos de Encargos para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del departamento de San Martín, ciudad de Tarapoto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, el artículo 7º del citado Decreto Legislativo Nº 1085, establece la estructura administrativa básica del OSINFOR y el numeral 7.4. dispone la implementación de Oficinas Desconcentradas. Por otra parte en el artículo 50º del Reglamento de Organización y Funciones se determina las funciones de dichas Oficinas Desconcentradas;

OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° OSINFOR

Que, mediante Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, en adelante OSINFOR, el cual determina su estructura orgánica y las funciones generales y especificas del mismo, y de cada uno de sus órganos y de sus unidades orgánicas así como de las relaciones de coordinación y control entre órganos, unidades orgánicas y entidades cuando corresponda y su régimen laboral y económico;

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° SUB-OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

Que, conforme a lo expuesto y al encontrarse funcionando la Oficina Desconcentrada del departamento de San Martín, ciudad de Tarapoto, requiere bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones asignadas, siendo necesario se disponga de recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes;

De conformidad con la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y la Directiva Nº 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial Nº 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo Nº 1085 y el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el reembolso de gastos efectuados por el señor Rolando Gómez Navarro, por el pago de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del departamento de San Martín, ubicada en la ciudad de Tarapoto, por un monto de Tres Mil Trescientos Veintitrés y 50/100 Nuevos Soles (S/. 3,323.50), conforme a la Solicitud de Reembolso Nº 003-DSPAFFS.

Artículo 2º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes especificas de gasto 2.3.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina S/. 647.75, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 636.75, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 345.00, 2.3.22.31 Correos y servicio de mensajería S/. 124.00, 2.6.32.12 Mobiliario S/. 1,570.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° OSINFOR

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° SUB OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

Regístrese y comuníquese,

MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

REG 1305 **-2009**

Para:

- NICANOR SALDAÑA ☐
- JOSÉ RÍOS ☐
- ROLANDO NAVARRO ☐
- PABLO ZAMBRANO ☐
- HERNÁN ZAFRA ☐
- LUIS CHAUCA ☐
- AIMÉ SÁNCHEZ ☐
- MÁXIMO SALAZAR ☒
- DERRY CHÁVEZ ☐
- GIANINNA RODRIGUEZ ☐
- YONY ANYOSA ☐
- ..OXANA CURUCHAGA ☐
- MANUEL FRANCO

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERÍA
27 NOV 2009
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 18:30

Fecha:_____ Firma_____

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

Gianinna, para tu atención.

_____

_____

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR | Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME Nº 178 -2009-OSINFOR-DSPAFFS

Para : **Nicanor A. Saldaña Arroyo**
Secretario General – OSINFOR

Asunto : Solicitud de Reembolso de gastos en la oficina desconcentrada **Tarapoto**

Fecha : Lima, 25 NOV. 2009

Tengo a bien dirigirme a Usted, para solicitar su autorización en el reembolso de los gastos ocasionados por la oficina desconcentrada **Tarapoto**, en partidas presupuestales no contempladas en el gasto por encargo otorgado mediante Comprobante de Pago Nº 0331, de fecha 18 de setiembre del 2009; dichos gastos eran necesarios realizarlos con la finalidad de continuar con la operatividad de la mencionada oficina, cubriendo las necesidades de: Útiles de oficina, Otros bienes, Pasajes (entrega de notificaciones), Servicio de Mensajería y compra de mobiliario, los cuales ascienden a un total de S/ **3,323.50** (Tres mil trescientos veintitrés con 50/100 nuevos soles).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS – Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

p.

Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OSINFOR RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL 25 NOV 2009 Nº Reg. Hora: 09:10 V°B°

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: Beatriz Cama
ASUNTO: ...
Firma

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OSINFOR RECIBIDO RECEPCIÓN 25 NOV 2009 Nº Reg. 1305 Hora: 12.20 V°B°

Recibido 30/11/09

RNG/yeas

Av. Jose Gálvez Barrenechea Nº 145
San Isidro, Lima 27
Teléfono (51 1) 615-7373
Fax (51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. 003-DSPDFFS

SOLICITUD DE REEMBOLSO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
24.11.2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto S/.
Solicitud de reembolso a favor del Ing. Rolando Navarro Gómez, según Resolución Presidencial N° 005 de fecha 07/12/09, por pago de gastos ocasionados en la oficina desconcentrada Tarapoto, según partidas siguientes			
PARTIDAS PRESUPUESTALES			
2.3.1.5.1.2		Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina : 647.75	
2.3.199.199		Otros Bienes : 636.75	
2.3.2.1.2.1		Pasajes y Gastos de Transporte : 345.00	
2.3.2.2.3.1		Correos y Servicios de Mensajeria : 124.00	
2.6.3.2.1.2		Mobiliarios 1,570.00	
		TOTAL S/.	**3,323.50**

V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	V°B° PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD
SECRETARÍA GENERAL OSINFOR		OFICINA DE ADMINISTRACION V°B° OSINFOR		

OSINFOR OFICINA DE ADMINISTRACION CONTROL PREVIO CONTABILIDAD Y TESORERIA